



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 11 MAY 2021

Expte. N° 21.065/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 036-2021-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, de fecha 20 de abril de 2021, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se modifica de Suplente a INTERINO el carácter del cargo que revista el Prof. Arnaldo Miguel VILTE, D.N.I. N° 27.175.476, de Auxiliar Docente – 13:30 horas, de la asignatura INFORMÁTICA, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", con efecto a partir del 3 de febrero de 2021 y por el término de un (1) año, en razón de encontrarse vacante el cargo mencionado.

QUE a fs. 35 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, informa que tomó conocimiento y registro de la Resolución N° 036-2021-I.E.M.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 036-2021-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la cual se modifica de Suplente a INTERINO el carácter del cargo que revista el Prof. Arnaldo Miguel VILTE, D.N.I. N° 27.175.476, de Auxiliar Docente – 13:30 horas, de la asignatura INFORMÁTICA, turnos mañana y tarde de dicho Instituto, con efecto al 3 de febrero de 2021 y por el término de un (1) año, y que como Anexo forma parte integrante de presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0589-2021



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 20 de abril de 2021

Expediente N° 21.065/14.-

RESOLUCIÓN N° 036-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 079-2014, por la cual se designa al **Prof. Arnaldo Miguel VILTE, DNI 27.175.476**, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente - 13:30 horas, de la asignatura INFORMÁTICA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Lic. Claudia Ibarra, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 074-2020 - IEM se dispone la baja por fallecimiento del **Sr. Rolando MORALES**, en el cargo Regular de Auxiliar Docente con 13.30 hs reloj de la asignatura INFORMÁTICA, turno tarde de este Instituto, con efecto al 14 de noviembre de 2020

Que, dado la crítica situación de emergencia sanitaria, las dificultades para realizar un llamado a inscripción de interesados; la necesidad de realizar el acompañamiento pedagógico a los alumnos de 1ro. a 3er. año y contando con la vacancia del cargo, por los motivos expuestos precedentemente, esta Dirección entiende oportuno y necesario modificar la condición de situación de revista del cargo de Suplente a INTERINO, a partir del presente periodo lectivo, en virtud de contar con personal en condiciones de acceder al mismo.

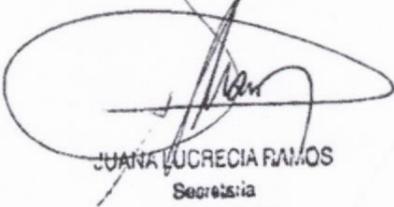
POR ELLO y teniendo en cuenta que se omitió el dictado de la presente.

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERENDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar de Suplente a INTERINO el carácter del cargo que revista el **Prof. Arnaldo Miguel VILTE, DNI 27.175.476**, de Auxiliar Docente - 13:30 horas, de la asignatura INFORMÁTICA, turnos mañana y tarde de este Instituto, con efecto a partir del 3 de febrero del 2021 y por el término de un (1) año, en razón de encontrarse vacante el cargo mencionado.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por fallecimiento del Sr. Rolando MORALES (Resol. 074-2020 - IEM).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. - SALTA


Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA